

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA

ACTA No.11- MESA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
NIVEL DE CONSOLIDACIÓN

Fecha: 2 de Octubre de 2015

Asistentes Delegados

1. Lina Marcela Mora
2. Dora Lucy Moreno C.
3. Henry Abello V.
4. Juan H. González T.
5. Ana Mercedes Arrieta
6. Leonel Cáceres Cáceres
7. Olga Lucia Castiblanco
8. Edgar Emilio Sánchez Buendía
9. Daniel Fabricio Salazar Soache
10. Vitelio Peñaranda
11. Edna Rocío Méndez

Asistentes no delegados

- John González

Agenda:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura de las actas para la sistematización de las propuestas.

Desarrollo de la Sesión

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum**

Siendo las 8:35 a.m. se da inicio a la sesión luego de verificar el quórum mínimo deliberatorio.

- 2. Lectura de las actas para la sistematización de las propuestas.**

Se prosigue con la lectura del acta 5, donde se sistematizan las siguientes propuestas:

- Se debe tener un estudio de costos de la reforma.

-Se debe realizar la Reingeniería de todos los procesos administrativos y financieros de la universidad, para mayor transparencia y eficiencia. Para esto se requiere actualizar el sistema integrado de gestión.

- Es necesario determinar claramente la misión y visión de los asuntos administrativos, con el propósito de que se releve a estudiantes y docentes de desarrollar procesos administrativos operativos.

- Llevar a cabo una planeación estratégica-Planificación, que sea de manera participativa por todos los estamentos de la universidad. Teniendo en cuenta el corto, mediano y largo plazo.

- Se propone que se adopte una forma o sistema de administración del recurso financiero, que sea transparente, ágil y eficiente, que permita que los rubros tengan un manejo claro y se pueda rendir cuentas abiertamente sobre su ejecución.

- Se propone nombrar Coordinador-Gestor Administrativo de Sede, para descargar al Decano de actividades que no sean estrictamente académicas, pero que además este soportado por una estructura administrativa central.

- Se propone reglamentar el procedimiento sobre las prácticas académicas para que quienes realizan la práctica sean directamente los que reciban el recurso, esto teniendo en cuenta a estudiantes y docentes de vinculación especial.

- Implementar el Benchmarking, en varios procesos con otras IES,

- Realizar auditorías e interventorías para establecer mecanismos de prevención.

- El coordinador del Proyecto Curricular debe ser un docente con un salario diferenciado.

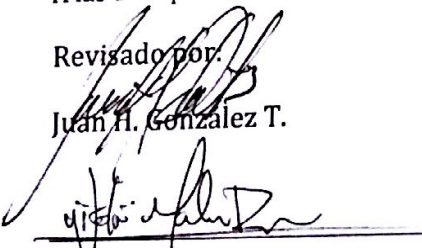
- Deben crearse mecanismos claros de rendición de cuentas que deben garantizar la divulgación de inversión y gastos de recursos a partir del Plan de Desarrollo y el PUI.

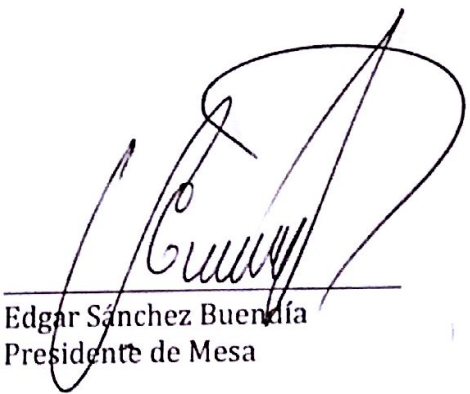
- Se propone redireccionar el eje misional de la extensión de la universidad.

A las 1:15 pm se termina la sesión.

Revisado por:

Juan H. González T.


Nicolás Malaver Romero
Secretario Técnico Mesa 3


Edgar Sánchez Buendía
Presidente de Mesa